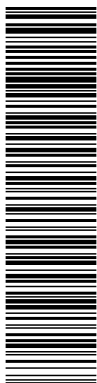


DOCUMENTO _Documentación a aportar: LISTA PROVISIONAL ADM-EXC_TCO.CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: F0H4V-OLHRF-E5WS4 Fecha de emisión: 2 de Septiembre de 2022 a las 14:12:07 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal RRHH del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 02/09/2022 14:11	ESTADO FIRMADO 02/09/2022 14:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 727985 F0H4V-OLHRF-E5WS4 D66B298F2D2DD67EF5F6B9094E3E5A7F8BEAB58E2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.merida.es



LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN DE “TÉCNICO o TÉCNICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE”, PROGRAMA “PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS” 2022-2023

De acuerdo con lo establecido en las Bases que rigen el PROCESO DE SELECCIÓN DE “TÉCNICO o TÉCNICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE”, PROGRAMA “PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS” 2022-2023, se hace pública la lista provisional de aspirantes ADMITIDOS/AS-EXCLUIDOS/AS una vez recibidas las inscripciones según la Base CUARTA: PROCESO DE SELECCIÓN.

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A-EXCLUIDO/A
1	****2093R	ORELLANA MORENO, MARÍA ANTONIA	ADMITIDO/A
2	****4306E	GARCÍA DURÁN, IRENE	ADMITIDO/A
3	****9039C	GUERRERO GÓMEZ, ANTONIO JESÚS	ADMITIDO/A
4	****1080X	GÓMEZ MORENO, IRENE	ADMITIDO/A
5	****4729L	SANTOS MELCHOR, MARÍA	ADMITIDO/A
6	****7015L	PAIVA TRINIDAD, ISABEL	ADMITIDO/A
7	****8014G	LAMBEA MURILLO, SANTA	ADMITIDO/A
8	****8351C	LOPEZ RECIO, BEATRIZ	ADMITIDO/A
9	****6394E	VILLALBA ÁLVAREZ, LAURA MARÍA	ADMITIDO/A
10	****3984e	ALDANA DELGADO, PABLO	ADMITIDO/A

Los aspirantes Admitidos disponen de un plazo de **TRES días hábiles**, a contar a partir del día siguiente a la publicación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas, para presentar en el registro del Ayuntamiento de Mérida o en Sede electrónica del ayuntamiento de Mérida, a la Sección de Recursos Humanos, la **Titulación del Perfil solicitado, DNI y Vida Laboral**, con la finalidad de comprobar el cumplimiento de la Base **SEGUNDA. PERFILES Y CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LAS PERSONAS ASPIRANTES**.

Según las bases de convocatoria los/as interesados/as dispondrán de un plazo de **TRES días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas, **para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión** de las relaciones de admitidas y excluidas. Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanasen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de admitidas, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas.

Para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o su omisión de las relaciones de personas aspirantes admitidas y excluidas en el Registro General del Servicio de Administración General, sito en Plaza de España número 1.

Mérida, a la fecha de la firma digital
El Concejal Delegado de Recursos Humanos

Julio Cesar Fuster Flores